

Afiliación

ÍNDICE

Afiliación a la PTA	A3
Lo básico de la afiliación a la PTA.....	A3
Establecimiento del plan de marketing de afiliación.....	A3
Tema de afiliación.....	A3
Calendario y presupuesto de afiliación.....	A3
Implementación de un plan de marketing de afiliación.....	A3
Sobres de afiliación.....	A4
Cuota de afiliación	A4
Tarjetas de afiliación	A4
Información de contacto de los miembros y listas de afiliación.....	A5
Afiliación.....	A5
Afiliación de estudiantes.....	A5
Afiliación de administradores/maestros/personal.....	A5
Afiliación familiar.....	A5
Miembros fundadores.....	A5
Herramientas de promoción de afiliación	A5
Participación estudiantil	A5
Comité de participación estudiantil.....	A5
Derechos y responsabilidades de afiliación estudiantil	A6
Procedimientos de finanzas para estudiantes líderes	A6
Cambios a los estatutos para convertirse en una PTSA.....	A6
Extensión, diversidad e inclusión.....	A6

Afiliación a la PTA

La PTA de California es la organización de voluntarios más grande del estado dedicada a mejorar el bienestar de todos los niños y jóvenes.

Unirse a la PTA apoya los esfuerzos locales, estatales y nacionales para mejorar la educación de los niños y las vidas de las familias. La membresía brinda a las personas la oportunidad de alzar sus voces junto a personas en todo el estado y la nación sobre temas que afectan a los niños, jóvenes y familias.

Unirse a la PTA ayuda a desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación y defensa. Ofrece a los miembros la oportunidad de participar en una relación educativa con los administradores y maestros. Los miembros de la PTA son un valioso recurso comunitario para dar inicio y mantenimiento a proyectos en beneficio de los niños y jóvenes.

Lo básico de la afiliación a la PTA

Aunque la responsabilidad de la afiliación es de toda la mesa directiva de la PTA, cada PTA debe tener un líder de membresía designado. Los presidentes de afiliación son nombrados, los vicepresidentes son electos. Para más detalles sobre las responsabilidades del presidente/vicepresidente de Afiliación de la unidad de la PTA, ver *Descripción de funciones para el presidente/vicepresidente de Afiliación en la Carpeta de recursos de la PTA*.

El presidente/vicepresidente trabaja con el comité de afiliación y se desempeña como presidente. El Comité de afiliación está integrado por miembros designados por el presidente o el presidente electo, si el comité se forma antes de que comience el año escolar. El comité debe incluir los siguientes miembros, maestros y estudiantes, si corresponde, y deben representar a su población escolar. Bajo la dirección del presidente/vicepresidente de membresía, el comité de membresía:

- establece metas de afiliación,
- diseña un plan de marketing de promoción y divulgación de membresía,
- establece un calendario de eventos y actividades durante todo el año escolar,
- presenta un presupuesto para apoyar el programa de membresía, y
- implementa y evalúa el plan final.

El plan de afiliación debe ser aprobado por la mesa directiva ejecutiva.

Establecimiento del plan de marketing de afiliación

Establecer metas de membresía.

Planifique una campaña de promoción de membresía que utiliza una variedad de métodos y actividades que promuevan el valor de la membresía de la PTA. Visite la página web de PTA de California, capta.org y el sitio web de PTA Nacional, pta.org, para obtener ideas para la campaña de membresía, y para ver los actuales recursos, incentivos y programas de premios.

Su plan de membresía debe incluir un tema, y cuando sea necesario, un calendario y presupuesto de afiliación.

Tema de afiliación

Establezca un tema para su campaña de afiliación, cuando sea necesario. Elegir el tema adecuado para su PTA puede hacer una gran diferencia en el crecimiento de su membresía durante el año. El comité de afiliación, el presidente/vicepresidente y presidente deben trabajar en conjunto para desarrollar el tema de afiliación.

Para obtener ideas de temas, visite capta.org/pta-leaders/run-your-pta/building-membership/ways-to-increase-pta-membership/membership-theme-ideas/

- Las PTAs pueden elegir el tema actual de la PTA del Estado de California o de la PTA Nacional.
- La mascota escolar o un símbolo comunitario pueden servir como inspiración para el tema.
- El tema debe ser atractivo para todos los que su PTA está tratando de inscribir.
- Considere el uso de incentivos y recompensas relacionadas al tema para promover el aumento de socios.

Calendario y presupuesto de afiliación

La promoción de membresía es de todo el año y debe incluir un plan de lanzamiento y también para mediados del año. Trabaje con el presidente y el director para establecer fechas de eventos de promoción de afiliación en el calendario. Incluya las fechas de vencimiento establecidas por el consejo y las PTAs del distrito para cuando las cuotas de afiliación se deben enviar, y premios e incentivos. PTA/ PTAs que utilizan el sistema de membresía electrónica que remiten directamente a otros niveles de la PTA no tienen que remitir las cuotas per cápita de esos miembros.

El año de membresía de California comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio.

Prepare un presupuesto de afiliación y preséntelo a la mesa directiva ejecutiva. Incluya una lista de los gastos de promoción de afiliación, incentivos y eventos para todo el año. Si su PTA utiliza los sobres de la PTA del Estado de California, el presupuesto también debe incluir el costo de los sobres que se compraron.

Implementación de un plan de marketing de afiliación

Es la responsabilidad del presidente/vicepresidente y del comité de afiliación implementar el plan de marketing de afiliación. Las responsabilidades deben ser compartidas

por los miembros del comité de membresía. Los deberes pueden incluir:

- preparar cartas de invitación o los paquetes de Marketing de Membresía con folletos personalizables e instrucciones y sobres para el primer día de clases o para las inscripciones escolares;
- escribir/preparar una invitación para unirse con el enlace a la membresía electrónica;
- preparar invitaciones para que los maestros, personal y administradores se inscriban;
- compartir las responsabilidades en eventos de lanzamiento y promoción;
- preparar folletos promocionales, pancartas, carteles, publicaciones de medios sociales, etc.;
- enviar invitación para unirse con el enlace a la membresía electrónica a todos los miembros anteriores.
- pedirle al administrador del sitio escolar que envíe una invitación para que se unan a la PTA (que incluya el enlace a la membresía electrónica) a la lista de todos los familias/tutores
- dar seguimiento al progreso de promoción para los incentivos y premios;
- trabajar en un taquilla de promoción de la afiliación o en una mesa de eventos escolares o comunitarios;
- escribir/preparar invitaciones especiales para líderes comunitarios, líderes de negocios locales, funcionarios electos, miembros de la comunidad, proveedores de programas extracurriculares, líderes anteriores de la PTA, ganadores anteriores del Premio Honorífico al Servicio, maestros retirados, administradores o miembros del personal. ¡Invite a todos a unirse a la PTA!
- preparar paquete de bienvenida para las personas son nuevas a la escuela
- preparar/imprimir letreros de "Unirse a la PTA" que incluya el código QR para la membresía electrónica
- hacer un tablero de anuncios que destaque las actividades de la PTA/ PTSA y que incluya un enlace para unirse con el código/QR
- desarrollar un plan/calendario para que el personal de membresía esté presente en los eventos de la PTA
- desarrollar un plan/ calendario para hablar con grupos clave de la escuela y la comunidad

Sobres de afiliación

Los sobres de afiliación se pueden comprar del consejo o distrito a bajo costo. Pueden ser utilizados para motivar la participación de socios. Los sobres se pueden incluir en el paquete de bienvenida o registro escolar y se pueden utilizar para reunir información pertinente acerca de los miembros. Dos miembros de la mesa directiva deben estar presentes cuando se abren los sobres de afiliación. Siempre se deben seguir los procedimientos financieros adecuados de la PTA.

Cuota de afiliación

La membresía es válida en el momento que la cuota se paga aun que ciertos derechos no se pueden activar hasta después de treinta días que se pago, tales como el derecho de presentar mociones, debatir, sostener un cargo electivo y votar. Una porción del pago de la cuota de membresía recibida se queda en su unidad. Las campañas de afiliación no deben ser consideradas para recaudar fondos. Las cuotas deben mantenerse a un costo accesible para que todos se puedan inscribir.

Una parte de las cuotas de membresía colectadas se quedan en su unidad, y una parte de las cuotas de membresía (conocida como per cápita) se envía a través de los canales al consejo, distrito, estado y PTA Nacional. Estos fondos se utilizan para apoyar esos niveles de la PTA que, a cambio, apoyan a la unidad con liderazgo, capacitación, defensa y otros servicios necesarios. El sistema de membresía electrónica remite automáticamente las cuotas per cápita apropiadas a todos los niveles de la PTA de las membresías compradas por medio del sistema.

El costo de cuotas puede variar en cantidad en cada PTA, y están registradas en las normas de funcionamiento de la unidad local de la PTA. El costo de las cuotas sólo se puede modificar actualizando las normas de funcionamiento de la unidad y presentándolas a través de canales para su aprobación por el parlamentario de la PTA del Estado de California. Un aumento de cuotas iniciada por la unidad no entrará en vigor hasta que los estatutos de la asociación se hayan actualizado y aprobado por los miembros.

La parte de las cuotas que no pertenece a la unidad (per cápita) debe enviarse a través de los canales apropiados al menos una vez al mes. Una vez que las cuotas se han enviado a través de los canales, las cuotas no se pueden reembolsar a un miembro individual. Para permanecer en buen estatus, una unidad debe enviar la membresía per cápita y las primas de seguro. La PTA del distrito será notificada si alguna unidad "no está en buen estatus" por la PTA del Estado de California para el 15 de diciembre si no se han recibido las cuotas de por lo menos de 15 membresías. Si las cuotas no son enviadas antes del 31 de marzo, la unidad estará en "estatus delincuente" y la membresía de fundador será anulada por voto de los Gerentes de la Mesa Directiva de la PTA del Estado de California en la reunión de mayo/abril.

Se puede solicitar donaciones, pero las cuotas de afiliación se deben reportar por separado en todos los registros e informes financieros.

Los miembros se suscriben a nivel unidad de la PTA. Como miembros de la unidad de la PTA, también son miembros de su consejo, distrito, PTA del Estado de California y PTA Nacional, y al igual también están representados en estos niveles de la PTA.

Tarjetas de afiliación

Las tarjetas de afiliación son entregadas por PTA de California y se distribuyen a través de canales de la PTA (las unidades las reciben de su consejo, si en el consejo o de sus PTAs del distrito). Cada miembro debe recibir una tarjeta de miembro oficial de la unidad de PTA en cuanto se pague la cuota. Los miembros que se unan

usando el sistema de membresía electrónica autorizado por la PTA de California recibirán tarjetas de membresía electrónicas al unirse, por lo que la unidad no tendrá que proporcionarles tarjetas de membresía de papel.

Se debe poner la información de los miembros en la tarjeta antes de que la tarjeta de membresía sea distribuida. El número nacional de unidad de la PTA es utilizado como el número de identificación de la unidad en la tarjeta de membresía. La información de los miembros puede ser impreso en la tarjeta utilizando una plantilla, la plantilla para la tarjeta de membresía está disponible en el capta.org. La información de la tarjeta de afiliación también se puede escribir a mano o estampar. Las PTAs de los distritos ya tienen disponible tarjetas de membresía electrónicas. Estas tarjetas electrónicas que tienen el número de identificación de la unidad y el nombre del miembro, se pueden guardar en el teléfono o tableta inteligente de los miembros, y sirven como prueba de que son miembros.

El año de membresía de la PTA del Estado de California es el 1º de julio a junio 30. **Las tarjetas de membresía en California se vencen el 31 de octubre, lo que permite un período de gracia (1º de julio al 31 de octubre) para que nuestros miembros renueven su membresía.** Durante este período de gracia, los miembros tienen derecho a sus derechos de membresía, incluyendo la aprobación del presupuesto de la PTA y programa de las reuniones de la asociación de verano o de otoño.

Cada PTA es una asociación independiente e individual, los miembros que tienen niños en más de una escuela pueden pagar las cuotas para apoyar el PTA de la escuela de cada niño.

Información de contacto de los miembros y listas de afiliación

Cada directivo de afiliación de la PTA debe mantener una lista de los socios. Una copia actualizada de dicha lista debe ser entregada regularmente al secretario y presidente. La lista debe incluir el nombre de los socios, información de contacto y la fecha en que el socio se suscribió. Las listas deben mantenerse confidenciales dentro de la organización de la PTA. La PTA recomienda que las listas de miembros se mantengan por 3 años en el caso de una auditoría realizada por el Servicio de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés.)

Afiliación

Cualquier persona que se suscriba a los propósitos y las políticas básicas de la PTA se convierte en un socio en cuanto pague las cuotas a una unidad de PTA o PTSA. La norma general es, una cuota pagada significa una tarjeta, una tarjeta significa un voto de asociación.

Afiliación de estudiantes

La afiliación de estudiantes es parte vital de la asociación. Estudiantes de todas las edades pueden suscribirse a la afiliación. Ver la sección *Participación estudiantil* para más información.

Si una unidad de la PTA decide incluir una estructura de cuotas de membresía diferente para los estudiantes, los estatutos deben reflejar esta estructura. Las cuotas de membresía de los estudiantes deben ser al menos iguales a la porción de cuotas que se envía al consejo, distrito, estado y PTA Nacional.

Afiliación de administradores/maestros/personal

Los administradores, maestros y miembros del personal son valiosos miembros de la asociación. Deben ser invitados a unirse y participar. Una unidad de la PTA puede optar por incluir una estructura de cuotas de afiliación de maestros/personal. Las normas de funcionamiento de la unidad deben incluir esa estructura de cuotas y debe ser al menos igual a la parte de las cuotas que se envía al consejo, distrito, estado y PTA Nacional.

Afiliación familiar

Si una unidad de LA PTA decide incluir una estructura de cuotas de membresía familiar, los estatutos deben reflejar esta estructura. El número de miembros por familia debe especificarse, y las cuotas pagadas por miembro deben ser al menos iguales a la porción de las cuotas enviadas al consejo, distrito, estado y PTA nacional. Favor de consultar con el parlamentario de su distrito para lenguaje específico con respecto a la afiliación familiar.

Miembros fundadores

Los miembros fundadores de una PTA son aquellos que pagan cuotas en la reunión organizativa de una PTA nueva. Los miembros en una reunión de dicha organización la cual toma lugar entre el 1º de abril y el 30 de junio se consideran miembros para el año siguiente y tienen derecho a una nueva tarjeta de membresía sin tener que pagar una cuota. Para obtener más información acerca de la Afiliación de Miembros Fundadores, por favor póngase en contacto con su distrito local de la PTA.

Herramientas de promoción de afiliación

El sitio web de PTA del Estado de California, capta.org, contiene recursos de afiliación y herramientas de promoción. También en nuestro sitio web hay una lista de premios, programas de incentivos de membresía y de los beneficios actuales para los miembros.

Participación estudiantil

La participación estudiantil es la inclusión activa y efectiva de los estudiantes de toda edad en el trabajo de la asociación de la PTA/PTSA. PTA de California invita y promueve la plena participación en la PTA/PTSA, liderazgo, planificación, eventos y programas.

Comité de participación estudiantil

La formación de un comité para la participación estudiantil con miembros tanto estudiantes como adultos genera y mantiene la participación de los estudiantes afiliados. El trabajo del comité incluye:

- Hacer una encuesta de los estudiantes en la comunidad escolar con el fin de determinar qué tipo de actividades motivaran más participación estudiantil.
- Desarrollar un plan y calendario basado en los resultados de la encuesta para planear actividades, eventos, programas que satisfagan las necesidades de los estudiantes y que promuevan más participación estudiantil.
- Permitir que los estudiantes tengan una voz activa y que soliciten información y la opinión de todos los estudiantes.
- Colaborar con los clubes escolares, las PTAs y organizaciones comunitarias para patrocinar en conjunto, eventos, programas o actividades de interés e importancia para los estudiantes.

Derechos y responsabilidades de afiliación estudiantil

Los estudiantes, al pagar en su totalidad su cuota de membresía, tienen todos los privilegios y responsabilidades de ser miembro. Los estudiantes pueden servir en cualquier puesto en las oficinas de la PTA/PTSA. Todos los funcionarios, adultos y estudiantes por igual, deben cumplir con las tareas de la oficina como se indica en las normas de funcionamiento.

Procedimientos de finanzas para estudiantes líderes

- **Cuenta de Cheques** – Los estudiantes pueden ser designados a firmar los cheques de la PTA/PTSA, siempre y cuando ellos hayan sido aprobados por la asociación y que esto este archivado en las actas de la asociación.
- **Contratos o procedimientos legalmente vinculantes u obligatorios** – Todos los contratos o compromisos vinculantes de la asociación deben siempre ser aprobados y votados por la asociación de acuerdo a las normas de la PTA. Si un estudiante menor de 18 años es uno de los designados a firmar, la otra persona designada a firmar debe ser un adulto. (ver Contratos, capítulo de Finanzas)

Cambios a los estatutos para convertirse en una PTSA

- **Estatutos** – Cuando se cambian los estatutos para convertir a la unidad en una PTSA, se deben tomar provisiones para que por lo menos uno de los cargos de la mesa directiva sea llevado por un estudiante.

- **Estructura de cuotas** – Si una PTA/PTSA planea tener una estructura de cuotas separada para los estudiantes, las cuotas deben incluir el monto per cápita requeridos para ser remitidos a través de los canales al consejo, si está en consejo, a la PTA de distrito, a la PTA del Estado de California y la PTA Nacional.
- **Proceso de nominaciones** – Para las PTAs, por lo menos un estudiante debe ser miembro del comité de nominaciones elegido en una reunión de la asociación. Cuando se considere a una persona a un cargo, hay que asegurarse de que esa persona comprende las responsabilidades del cargo.

Extensión, diversidad e inclusión

La inclusión es un compromiso para involucrar a la comunidad de toda la escuela en la planificación, así como para disfrutar de los programas y actividades de la PTA. Tener muchos puntos de vista diferentes es la clave para la construcción de una sólida y significativa presencia de la PTA en su comunidad.

Los miembros tienen sus propias opiniones, experiencias, patrimonio y tradiciones, destrezas y habilidades, valores y preferencias. Las escuelas públicas de California son un rico tejido de estos hilos diversos y sus PTAs deben serlo también. La discriminación o el prejuicio, incluso a puerta cerrada, no se puede tolerar.

Algunas comunidades a las cuales la PTA pueden invitar e incluir, a grupos culturales y étnicos, aprendices de inglés, personas que no hablan inglés, familias de un solo padre, padres que trabajan, padrastrós, padres de crianza, abuelos, estudiantes, profesores, personal de la escuela, administradores escolares, agentes del orden, agencias gubernamentales, centros de personas mayores, organizaciones cívicas y empresas. ¡Incluya a todos e invítelos a unirse a PTA!

La PTA de California reconoce que la participación de las diversas poblaciones enriquece las actividades de la PTA y, lo que es más importante, mejora el bienestar de todos los niños y jóvenes. Cuando están representados todos los aspectos de la comunidad, todas las voces serán escuchadas, y la PTA será una voz efectiva para TODOS los niños.

Como defensores de los niños, en la PTA somos más eficaces cuando:

- Celebramos nuestra diversidad
- Identificamos y eliminamos las barreras en nuestra asociación que desalientan a las personas o minimizan su participación.
- Establecemos metas comunes y trabajamos juntos para lograrlas.

- Incluimos de entre nuestros miembros activos una representación de todos los grupos étnicos, culturales, religiosos, económicos y sociales de la comunidad.

Al evaluar si la PTA está siendo tan eficaz como deber ser, las siguientes preguntas se deben hacer:

- ¿Existen grupos minoritarios de importancia en la población de California que no están suficientemente representados entre los miembros activos de la PTA?
- ¿Hay suficiente representación de todos los grupos como para darnos el conocimiento necesario a fin de convertirnos en defensores de todos los niños?
- La forma en que el público percibe a la PTA, ¿permite atraer a una comunidad de socios más diversa o disminuye nuestra capacidad de ser escuchados como defensores de todos los niños?

PLEASE REMOVE THIS PAGE
AND REPLACE WITH
PROGRAMS TAB

**POR FAVOR ELIMINAR ESTA PÁGINA
Y REEMPLÁCELA CON LA CEJILLA
“PROGRAMAS”**

PLEASE REMOVE THIS PAGE
AND REPLACE WITH
PROGRAMS TAB

**POR FAVOR ELIMINAR ESTA PÁGINA
Y REEMPLÁCELA CON LA CEJILLA
“PROGRAMAS”**